

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

En la ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia de los Ríos, República del Ecuador, al onces día del mes de octubre del año dos mil dieciséis , comparecen: por una parte, el señor MORA BALLESTEROS RAFAEL ENRIQUE, de estado civil soltero, portadora de la cedula de ciudadanía # 120391342-9, por sus propios derechos; y por otra parte, el señor ROSAS MORA CARLOS JULIO , de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía # 120616386-5, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les dominara LOS CEDENTES y EL CESIONARIO, respectivamente; quienes libres y voluntariamente acuerdan en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS DE ACCIONES, al tenor de las siguientes clausulas:-

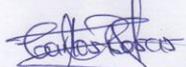
PRIMERA:- ANTECEDENTES:- EL CEDENTE el señor MORA BALLESTEROS RAFAEL ENRIQUE, es socio de 50 acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA S.A", según escritura de constitución celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil doce, ante el abogado, Carlos Alfredo Jiménez Torres, Notario Segundo del Cantón Quevedo, e inscrita el once de marzo del dos mil trece, bajo el número 643 del libro repertorio, mediante resolución número SC.II.DJC.G.13.-0001335, dictada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Tramites Especiales de compañías la Abogada Melba Rodríguez Aguirre, el 04 de Marzo del año 2013:-*****

SEGUNDA:- CESION DE DERECHOS DE ACCIONES:- Manifiesta el señor MORA BALLESTEROS RAFAEL ENRIQUE, por sus propios derechos, que por este contrato libre y voluntariamente, por convenir a sus intereses, tienen a bien CEDER como en efecto CEDE y TRASPASA a favor del señor ROSAS MORA CARLOS JULIO UNA ACCION, que tiene y le corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA S.A", según consta en la cláusula primera de este contrato:-*****

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, del mismo tenor, en el mismo lugar y fecha de su celebración:-*****



MORA BALLESTEROS RAFAEL ENRIQUE
C.C 120391342-9



ROSAS MORA CARLOS JULIO
C.C. 120616386-5


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA N° 120391342-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA BALLESTEROS
RAFAEL ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VALENCIA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO





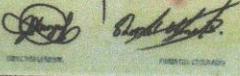
DISTRIBUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1333V1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA AREVALO EMILIANO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLESTEROS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2015-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-25




0985469132


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0157 **1203913429**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MORA BALLESTEROS RAFAEL ENRIQUE

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA SAN CAMILO
 QUEVEDO PARVOCUÑA 0
 CANTÓN ZONA



1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

EQUATORIANO***** V3943V2P42
 ECUADOR NET IDENT

SECRETARIA ESTUDIANTE
 CARLOS JULIO ROSAS CARRERA
 CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION
 10/04/2003

REN 1902961
 Gys




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120616385-8

ROSAS MORA CARLOS JULIO
 ROSAS ROSAS QUEVEDO QUEVEDO
 24 de NOVIEMBRE 1989
 TROMA DE LOS RIOS 0306 00014 M
 CANTON DURAN
 PROV. ALFARO DURAN 1990



Carlos Rosas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

031 1206163855
 031 - 0105 Cedula
 NÚMERO DE CERTIFICADO ROSAS MORA CARLOS JULIO

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN CAMILO	0
QUEVEDO	PARRISHIA	0
CANTÓN		ZONA

1) PRESIDENATE DE LA JUNTA